

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION (2)

PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO

OBJETO: CONTRATO DE OBRA DE "Renovación del césped artificial del campo de fútbol San Juan de Cintruénigo (Navarra)" DEL AYUNTAMIENTO DE CINTRUENIGO

En la Casa Consistorial de Cintruénigo, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día VEINTITRES de AGOSTO de dos mil veintiuno, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los Pliegos Reguladores, en relación con la licitación del contrato de obra de **"RENOVACION DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL SAN JUAN DE CINTRUENIGO (NAVARRA)**

La Mesa, designada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en fecha 27 de julio de 2021, con ocasión de la aprobación de los Pliegos Reguladores de la contratación, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente:

☐ D. Oscar Bea Trincado

Vocales:

☐ Vocal: D. Jaime Aliaga Chivite

☐ Vocal: D. José Ignacio Zuazu Moneo (supliendo a D. Gabriel Ros Hernández)

☐ Secretaria: D^a Ana Barbarin Jiménez

No se encuentra presente la Interventora habilitada D^a Elena Pérez Burgos, que ha excusado su asistencia por motivos laborales.

Abierto el acto, y habiendo sido examinada por los asistentes el Acta de la sesión anterior, **la Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes,**

ACUERDA:

Aprobar el Acta de la reunión anterior de la Mesa, celebrada el 23 de agosto de 2021, a las ocho horas y treinta minutos.

APERTURA SOBRE NUMERO 2

A continuación, se procede a la apertura, examen y valoración por la Mesa de los denominados sobre nº 2 "Propuesta Criterios Cualitativos" (Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas) de las ofertas admitidas a la licitación, sobre que contiene la documentación técnica (Memoria explicativa, Plan de obra y Tratamiento de las afecciones) presentada por las dos licitadoras admitidas.

Examinada la documentación aportada por las licitadoras, por la Mesa de Contratación se ha procedido a la revisión de la misma para la evaluación y puntuación de las propuestas técnicas de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos Reguladores, y no pudiendo finalizar la misma en este acto, se pospone la puntuación para la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, encargando al Sr. Zuazu el estudio y análisis de la documentación técnica presentada y la realización del correspondiente informe de valoración.

Realizadas las anteriores actuaciones, **la Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes, ACUERDA:**

Encargar al arquitecto, D. José Ignacio Zuazu Moneo la realización de un informe de valoración de la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas aportada por las licitadoras, finalizado el cual la Mesa volverá a reunirse para realizar la evaluación de las ofertas en relación con los criterios no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Realizadas las anteriores actuaciones, se dio por terminado el acto a las nueve horas y diez minutos, levantando el Sr. Presidente la reunión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico.

Four handwritten signatures in blue ink, likely representing the President and Secretary of the Mesa de Contratación, and two other participants.